

Numero 6 céntos.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anual: 12 céntos.
Trimestral: 4 céntos.
Semestral: 8 céntos.
Extranjero y Ultramar: 15 céntos.
PAGO ADELANTADO

Numero 6 céntos.
PRECIOS DE INSERCIÓN
Anuncios: En 1.ª plana, veinte céntos.
En 2.ª y 3.ª, quince.
En 4.ª, diez.
COMUNICADOS y sueltos de redacción: A precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XX. Número 5.947 - Burgos | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, baja. Teléfono núm. 165. | Miércoles 16 de Noviembre de 1910

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

Dr. A. Carazo
Cofundador de la Clínica Ginecológica del Hospital de San Juan y San Quirce
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 13.

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Cofundador de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de Medicina (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmológico.
Horas de consulta de once a una.
SAN JUAN, 61, 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carratero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de noche a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Concepción García
MODISTA
Ofrece a su numerosa clientela y al público en general, la confección de toda clase de prendas con mayor prontitud, perfección y esmero, en todos cuantos encargos se la confíen.
Calle del General Santocildes, 1, 3.ª, izquierda.
Burgos

LO DE MARRUECOS
Final de las negociaciones
Como ayer nos anticipé el te efóro, en la conferencia celebrada por el ministro de Marruecos con el Sr. Mekri quedaron ultimadas las negociaciones que ambos hubieron.
El convenio, en dos copias, una en árabe y otra en español, está firmado hoy, a las cinco de la tarde, por el Sr. Mekri y el Sr. Prieto.

La Correspondencia de España adelanta un número de las negociaciones, que contiene interesantes detalles.
El convenio está inspirado en el espíritu del convenio firmado en París entre el Sr. Mekri y el Sr. Pichón. Y, como los franceses, nosotros comprometimos a evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla.
Comprende el convenio tres puntos. Lo primero es Casablanca, al Rif y a Ceuta. La indemnización global respecto a Casablanca, al Rif y a los refugiados moros en la frontera durante la época del Rogh, asciende a millones de pesetas en moneda plata, pagaderos en esta y cinco años, a razón de 100 de libras anuales; pero respecto al Maghzen, el derecho de pagar lo parte cuando le convenga.
Maghzen garantiza el pago de esos 65 millones con el 55 por 100 de la parte que le corresponda al Maghzen por los impuestos y con la parte libre que al Maghzen le corresponde de los derechos que producen las minas que se creará en Ceuta.
Lo que al Rif respecta, se compromete Maghzen a crear un Cuerpo de Policía árabe, compuesto de 1.250 hombres, que ejerza de instructores españoles, que ejerzan el control en todo el Rif.
Mantendrán en seguida por el Peñón y los puertos a restablecer la paz, y luego avanzando hacia Melilla. A medida que la Policía vaya dominando el país, irá eva-

cuando España lo ocupado, hasta llegar a sus fronteras actuales.
Estos 1.250 hombres serán equipados y pagados por el Sultán.
En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio, de común acuerdo, dos comisarios, uno por el Maghzen y otro por España.
Después de creada la aduana de Melilla, podrá el Gobierno español pedir al Maghzen el establecimiento de otra aduana en Ceuta, eligiendo el sitio, de común acuerdo, ambos Gobiernos.

Se ha nombrado un jefe para la línea fronteriza de Ceuta, de acuerdo con el art. 5.º del Tratado de 1894. Este jefe tendrá al mando de 250 hombres, con instructores españoles, y esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea Ceuta-Tetuán, reemplazando por el valor de Tetuán.

El Sultán regulará con el Gobierno español el régimen aduanero de Ceuta y de Melilla, quedando con este Tratado zanjadas y resueltas todas las reclamaciones españolas. Y en lo que al régimen minero se refiere, los dos Gobiernos se atenderán a lo preceptuado en el Acta de Agadir y esperarán a que el reglamento minero sea redactado.

Información de Guerra

Retiro
Se le concede al subteniente D. Carlos León Lambes.

Fallecimiento
Ha fallecido en Madrid el segundo teniente de Infantería D. José Jiménez Sordo.

Radio-telegrafía
Ha quedado establecida la comunicación completa entre las estaciones radio-telegráficas del castillo de Monjuich y del fuerte de San Jorge, de Tarragona.

En breve se establecerán otras estaciones de la misma clase.

Es una mejora en extremo conveniente, pues en lo sucesivo, aunque se hallen interrumpidas las líneas telegráficas y telefónicas, no dejará de existir comunicación rápida y directa.

Matrimonios
Accediendo a lo solicitado por el oficial primero de Administración Militar, con destino en la Capitanía general de la sexta región, D. Joaquín Delgado Blanco, se le concede licencia para contraer matrimonio con D.ª María de los Angeles Domínguez Ferrazón.

Carabineros
Ha sido destinado el capitán D. Ignacio Orduña del Campo, ascendido, a la Comandancia de Santander, a la de Algeciras.

Interrumpimientos de servicios
Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular que publica el *Diario Oficial* y que se halla concebida en los términos siguientes:

«En todas las Naciones que se precian de amantes y respetuosas para su Ejército, se ha preocupado los elementos oficiales de que los soldados que fallezcan en filas tengan en las necrópolis un terreno exclusivo para la inhumación. Nada más natural y patriótico que recibir este tributo de consideración al que fallece cumpliendo el deber más hermoso del ciudadano. Porque si merece la gloria y el recuerdo, la hazaña guerrera y el desprecio de la vida en los días de lucha, merece también la consideración y la gratitud, igual que, al venir a la comunidad militar en los días de paz, sacrificia su voluntad y sus intereses, sin esperar otro premio que la satisfacción del deber cumplido.
—Obedece—dijo dulcemente María.
Después de pronunciar estas palabras, el f. kir se retiró discretamente, dejando solos al capitán con su mujer y a la niña.
Los dos primeros la contemplaron durante un rato con una curiosidad afectuosa, extrñándose de que, a pesar de tener abiertos sus grandes ojos, no los viese y ni siquiera se percase su presencia.
Por fin, con una voz baja como un soplo, la condesa murmuró dirigiéndose a la niña:
—Mi querida María, despiértate.
Inmediatamente los párpados de María se estrechecieron; sus ojos, vagos y sin mirada, recobraron al mismo tiempo su expresión y su vida, y sin transición alguna la niña se despertó.
Todo esto fué instantáneo como el pensamiento.
Como la había ordenado el f. kir, la niña no se acordaba de nada, ni siquiera de que había dormido.
Todo lo que podía recordar era que el indio se había presentado en donde ella estaba con el matrimonio, que no la había hablado de nada y que el día había transcurrido sin incidentes.
Nuestros lectores podrán juzgar con cuánta impotencia esperaba Claudia ver realizada la promesa del f. kir.
Pocos minutos antes de las nueve, María

plido. Era de esperar, pues, que al interesar de los Ayuntamientos este asunto del elemento armado, respondiesen en la forma que lo ha hecho, que no podía ser otra que aquella que debe traducirse del concepto elevado que tienen de la institución militar, y del que profiegan por si patrióticamente en cuantos actos de civismo realizan.

Centra al espíritu, ver que todos los Mancomunios a quienes se les pidió la cesión de terrenos para enterramiento de los soldados muertos en servicio, han respondido con sus ofrecimientos gratuitos y pronto, animados del mejor deseo, y si algunos no han podido ceder terreno por falta de material de capacidad en la necrópolis, indican su voluntad de responder a esta petición en cuanto se construyan nuevos cementerios. Aunque faltan datos de muchos Mancomunios, de los que ya se tienen noticias de su conformidad, cooperando con su desprendimiento a la hermosa labor de elevar el concepto de la institución armada para evitar que los soldados y clases ropasen en la fosa común, y que de esta suerte se conservase vivo y permanente el recuerdo de su paso por las filas, S. M. el Rey (Q. D. G.), en el deseo natural de manifestar públicamente el agradecimiento del Ejército, se ha servido disponer se den las gracias de Real orden a los Ayuntamientos, arzobispos y obispos que han cedido parcelas en cementerios de su dependencia, y que se publique la relación de las localidades en que desde hoy existen, por virtud de tales cesiones, terrenos para enterramientos militares. Es asimismo la voluntad de S. M. la Real orden a los Ayuntamientos siguientes:

a) Por las Comandancias de Ingenieros de las respectivas regiones y plazas, se proceda a la formalización de las cesiones y su distribución proporcional entre las Armas y Cuerpos.

b) Que estas parcelas se rodeen de una valla sencilla de hierro ó simplemente de alambradas, colocando en su centro una cruz, también sencilla, é inscribiéndose en una lámina de mármol los nombres de los que allí se han enterrados.

c) Todos los años, el día de difuntos, el vicario castrense de la plaza rezoará rezos, a cuyo pié se celebrará Comunion de viudas é individuos de tropa de los Cuerpos que tuvieran fallecidos.

En la relación que se cita figura el Ayuntamiento de Burgos.

Trenes rápidos

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha anunciado al público el establecimiento de trenes rápidos de Iruñ a Alasua, de Alasua a Casetas y de Bilbao a Castejón, empalmándose ésto con el segundo y saltando en Casetas con los rápidos de Barcelona y Madrid.

Dichos trenes circularán desde el 17 del actual los martes, jueves y sábados, y llevarán coches de primera y tercera clase.

El de Bilbao a Castejón y Casetas partirá y se detendrá en las siguientes estaciones a las horas que se indican:

De Miranda a Castejón por Miranda, a las 9:52; por San Felices, a las 10:7; por Haro, a las 10:15; por Briones, a las 10:27; por Ceñero, a las 10:51; por Logroño, a las 11:24; por Recajo, a las 11:36; por Alonsuete, a las 12:2; por Calahorra, a las 12:27; por Alfaro, a las 12:53; y por Castejón, a las 12:59.

Al regreso pasará a las horas siguientes: por Ceñero, a las 7:2 de la tarde; por Alfaro, a las 7:10; por Calahorra, a las 7:36; por Alonsuete, a las 8:2; por Recajo, a las 8:28; por Logroño, a las 8:52; por Ceñero, a las 9:23; por Briones, a las 9:45; por Haro, a las 9:56; por San Felices, a las 10:8; y por Miranda, a las 10:22.

Las estaciones de destino del rápido de Madrid a Barcelona y viceversa, son las siguientes:

Morata, Calatayud, Alhama, Arcof, Salillas de Medinaceli, Torralba, Alcañiz, Sigüenza, Baños, Humanes, Guadatejara y Madrid; y las de Zaragoza, La Puebla, Caspe, Mora la Nueva, Marsá, Falset, Reus, San Vicente, Gracia y Barcelona.

Los mencionados rápidos se compondrán, como máximo, entre Iruñ, Bilbao, Castejón y Alasua, de dos coches de primera y otros dos de tercera clase, y de cuatro coches de cada una de las citadas clases, como máximo, entre Castejón y Casetas y viceversa, a cuya capacidad se sujetará la expedición de billetes, y en el caso de que el número de viajeros para más allá de Casetas fuese mayor que el de asientos disponibles en los trenes de Madrid a Barcelona y viceversa, no tendrán derecho los viajeros a que se les conduzca en otro tren especial; pudiendo efectuar el viaje en el tren siguiente que lleve carruajes de la clase del billete se que posea.

En la misma forma, los viajeros llegados a Casetas, procedentes de los rápidos de Madrid y Barcelona, no podrán ocupar los nuevos rápidos, si no tienen plazas vacantes.

Estos trenes admiten solamente viajeros y sus equipajes, y la Compañía se reserva el derecho de suprimirlos cuando lo estime conveniente, anunciándolo por lo menos con ocho días de anticipación.

Comisión provincial

Sesión del día 15 de Noviembre

Acuerdos tomados:
Aprobar una cuenta del director de Obras Públicas provinciales, por los gastos ocasionados en los estudios del ferrocarril de Burgos a Santander.

Entregar dos h'jas que seca en el Hospital a Francisco Gallo Marquina, residente en Bilbao.

Aprobar una certificación, importe 400 pesetas, de obras ejecutadas en el puente sobre el río Arlanza, en jurisdicción de Quintanilla del Agua, que corresponde abonar a aquel Ayuntamiento.

Que queden sobre la masa los expedientes de adjudicación de acoplos de piedra a D. Francisco Carcedo, de Villagonzalo Paredales; D. Emeterio Simón Sáez, de Olmitillo junto a Sasmon, y D. Pedro Puente, de Monasterio de Rodilla, y el de alzada interpuesta por D. Ignacio Esteban, contra un subeudo del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales, referente al arbitrio sobre los orujos.

Desestimar la reclamación interpuesta por D. Pablo Gasilla y otros, contra un repartimiento vecinal girado por la Junta municipal de Villafra.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda a Toribio Seijas Guines, natural de Berguenda (Alava), y Angela Rodríguez Alonso, de Burgos.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente sobre perdón de la contribución, instruido por el Ayuntamiento de San Martín de Lara.

Reclamar datos para resolver el expediente de multa impuesta a D. Francisco Villar, de Fresnoa.

Admitir en el Hospicio provincial a Tiburcio Ruiz, de Salinillas de Bareba, y a Vicente Alonso, de Miranda de Ebro.

Conceder las siguientes pensiones de lactancia:
Por un mes, a Eusebio Niño, de San Martín de Rubiales, y Aniceta Nebreda Peña, de Villamayor de los Montes.

Por dos meses, a Dionisio González, de Quintanaruelo, y Julián Maestro, de Castrogil.

Por tres meses, a Sofia Martínez, de Prádanos de Butabás; Modesto Martín, de Nebreda, y Miguel Pérez Martín, de Balarado.

Por cuatro meses, a José Martínez, de Villangómez; Narciso Izquierdo, de Pineda Trasmonte; Francisco Haro, de Quintanilla la Mata; Pedro Ruiz, de Gamel del Mercado; Ramón Vaguirizo, de Castrillo de la Vega; Simón Ibáñez, de Burgos; Felix Nuño, de Cardaño; Francisco Ayala, de Villamel de la Sierra; Trifón Fernández, de Zalduendo; Laureano del Val, de Buel; Luciano Díez, de Valmaís; Nemesio López, de Quintanaruelo; Sabino Rubio, de Pradoluergo; Ezequiel Santa María, de Castrillo de Murcia; y Mariano Zarzosa, de Malgar de Fernamental.

Por seis meses, a Elisa Abajo Abajo, de Iglescia Rubia.

Reformas Sociales

Con el fin de dar cumplimiento a lo que preceptúan las Reales ordenes de 8 de Agosto de 1904, 25 de Septiembre de 1907, 7 de Octubre de 1908 y Real orden circular de 9 de los corrientes, sobre renovación parcial de la Junta local de Reformas Sociales, en su parte electiva, la Alcaldía de esta capital se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Antes del día 25 del actual, los gremios de esta capital y las asociaciones patronales legalmente constituidas, se reunirán en sus respectivos domicilios sociales, y designarán tres candidatos para vocales representantes de la clase patronal, en la Junta local de Reformas Sociales, y otros tres para suplentes, que sustituyan a aquellos en ausencias, enfermedades, ó en casos de cese definitivo.

2.ª El mismo procedimiento seguirán para elegir tres vocales y tres suplentes las asociaciones obreras que figuren inscritas en el gobierno civil de esta provincia.

3.ª Condiciones electorales.
En la clase patronal, ser español, mayor de edad, patrono, vecino de esta localidad desde hace dos años por lo menos, y figurar en el Censo electoral formado por los gremios ó sociedades.

Se entiende por patrono a todo el que centre por salario el aprovechamiento de servicios personales, cuya dirección y vigilancia se reserva.

La palabra patrono se entienda aplicada a los dos sexos.

4.ª En la clase obrera, ser español, mayor de veintitrés años, obrero, vecino de esta localidad durante dos años por lo mínimo, y figurar en el Censo electoral formado por las asociaciones obreras.

Se entenderá por obrero todo el que ejecute habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, con remuneración ó sin ella.

En esta disposición se hallan comprendidos los aprendices y dependientes de comercio.

5.ª En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista electoral.

6.ª En el acto de la elección, cada uno de los gremios, asociaciones patronales y sociedades obreras, designarán un representante que asistirá al escrutinio general, y a quien se proveerá de su correspondiente credencial, Censo de la asociación ó gremio, con los nombres, apellidos y edad de los socios.

En defecto de esto, se admitirá el libro de inscripciones de los socios con los mismos requisitos.

Lista de los socios que hayan tomado parte en la elección, con especificación de sus nombres.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (37)

Los estranguladores de Bengala

—¿Qué es, querido f. kir—preguntó la joven—que solo vuestra voluntad bastará, sin necesidad de ningún otro remedio, para la liberación de mi s'm'gult?
—Os lo juro. Ya veréis cómo esta noche tendréis un sueño tranquilo por efecto de mi s'm'gult?
—¿Y bastará eso para siempre?
—Para siempre, señora.
—Pero, ¿y si a pesar de todo, sucediese algo más adelante, cuando no estéis en su momento, volviere la enfermedad?
—Nada os pasará, señora, porque mi s'm'gult bastará con que durmáis a la joven y la mandéis que tenga sueño tranquilo, quedando un pensamiento formal. Entonces os obedecerá como a mí.
—Pero, ¿podré yo dormir? Lo dudé mucho.
—Además, ¿cuándo en realidad?
—Cuando os sentéis, cogid un afilete largo y con la punta de oro, cuya cabeza era una esmeralda que servía a la condesa para prenderse el sombrero, y antes de que la joven y su hermano hubiesen podido prever lo que iba a

ejecutar el indio, éste le hundió en el brazo de María, que ni siquiera pestañeó.

Cuando estuvo el brazo atravesado de parte a parte, dijo a la condesa el f. kir:
—¿Crecéis ahora que duerme en realidad?
—Es prodigioso—exclamó la interpelada, viendo que María permanecía absolutamente insensible al pinchezo, que por todas las apariencias debió ser extremadamente doloroso.
—Esto es para nosotros lo más sencillo de todo.
—Pero, f. kir, despertadla, os lo ruego. Ese sueño tan extraño me tiene asombrada y me da miedo.
—No temáis nada, señora. No hay en ello ningún peligro y hasta casi es saludable. En cuanto a despartar a la niña, creo que es preferible que lo hagáis vos cuando me haya marchado yo. No la habléis de nada, no hagáis ninguna alusión a lo que ha pasado y veréis como ella no conserva ningún recuerdo.
—Al retirarse volvió a mirar a María, y la dijo con tono imperioso, que denotaba una voluntad firmísima:
—Cuando la señora condesa os mande que durmáis, lo haréis inmediatamente, porque lo quiero yo así. La obedeceréis como a mí mismo; pero a ella sola. Resistid a toda sugestión extraña... ¡Os lo ordeno!

experimentó un irresistible deseo de dormir, y, contra su costumbre, no sufría aquel vago terror de la noche, que se le aparecía con su lúgubre cortejo de visiones terroríficas. Disfrutaba de una calma perfecta y no tenía ya aquella agitación que le producía la pasadilla. Al dar las nueve se quedó dormido.

La condesa, que la observaba, no quería dar crédito a lo que estaba viendo. Aquel sueño profundo y tranquilo no fué interrumpido ni por las lías y ventidas de la condesa, ni por las puertas y ventanas que llenaban las galerías y que al abrirse y cerrarse producían un ruido que retumbaba como en una catedral.

Después, en el momento en que el fugitivo crepúsculo de la mañana anunció la salida del sol, la joven hizo algunos de esos movimientos que anuncian el despertar.

Ocultos bajo las hojas de los árboles, dos burbujas lanzaban al aire sus cánticos melódicos en el silencio de aquella noche tranquila, cuyo cielo empezaba a teñirse de rosa.

María pareció escucharlos en su sueño y se sonreía dulcemente, y cuando el primer rayo del sol doró la punta del minarete que dominaba los árboles, lanzó un ligero suspiro, abrió los ojos y se despertó.

Claudia estaba a su lado.
—¿Qué tal, María?—la preguntó afectuosamente, después de haberla dado un beso en los labios.

—¡Ah! señora, ha dormido muy bien. ¡Qué noche tan buena! No me conozco a mí mismo. ¡Dios mío, el esto pudiera durar así mucho tiempo!...

—Sí, hija mía; esto durará, te lo aseguro. Y ahora, si te parece, levántate y aprovecha las horas de buena temperatura para llevar a cabo nuestro proyecto.

El proyecto consistía en escribir al capitán Lannox, informándole de los crueles incidentes que habían acaecido poco tiempo antes.

Los dos niños no habían tenido tiempo material de cumplir aquel deber que tenían con su padre, que se encontraba al frente de su regimiento en la frontera anglo-afghana.

Por otra parte, María, presa de la sobreexcitación nerviosa que produce la fiebre de las selvas, se encontraba incapaz de comenzar el relato de los espantosos sucesos ocurridos, sin experimentar una crisis espantosa. Su dolor era ya menos desesperado y se sentía mucho más tranquila. Por lo tanto, le sería posible, con el concurso de su hermano, escribir la carta proyectada.

Los dos niños se sentaron juntos al lado de una mesa y, con el corazón en la mano, escribieron sin omitir ningún detalle la catástrofe, relatando su desgracia y sofriendo cómo habían estado a punto de sucumbir, a no haber sido por el socorro inesperado que

Exito de temporada.--Peletería, "BON MARCHÉ",--Espolón, 6. (Precio fijo).

Acta de la votación, con el número de votos obtenidos por cada candidato.

Esta acta irá autorizada por las firmas del presidente y del secretario de cada Sociedad o gremio y se acompañarán dos ejemplares.

7. Los representantes nombrados por los gremios y Asociaciones patronales concurrirán el día 27 de los corrientes, a las once de su mañana, a la Casa Consistorial, para hacer el escrutinio, entregando previamente los documentos que quedan expresados.

8. Los delegados designados por las Sociedades obreras, lo harán en el mismo día, a las once y media, en la expresada casa.

TEATRO

Como habíamos anunciado, la comisión de Teatro del Ayuntamiento, resolvió ayer tarde en el concurso de pliegos presentados para la próxima temporada de Navidad.

El Sr. D. Ricardo Ruiz fué desechado por no ser la compañía de verso la más adecuada para Pascuas.

El presentado por la orquesta pareció deficiente por los artistas que figuraban en la lista, adjudicándose el Teatro a D. Ramón de la Higuera, que ofrece traer una excelente compañía de género grande y chico, con el 11 por 100 para el Ayuntamiento, mas un beneficio al 50 por 100.

Ahora, que los pronósticos se realicen y ya que en el presente año el número de funciones ha sido tan escaso, que la próxima temporada sea brillante.

La Sala de Esgrima

Ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar la inauguración de dicha Sala.

El local es amplio, y en su adorno, severo y elegante, predomina el buen gusto.

Allí se encuentra un modesto gimnasio, en el que se reúnen los aparatos más indispensables y modernos para el desarrollo de las fuerzas físicas; Sala de juntas, de baño y ducha; salón de descanso, teléfono y otros accesorios, y, sobre todo, una admirable sala, con buena luz y grandes elementos para el noble sport de las armas.

Congregáronse ayer los principales elementos de esta guarnición, entre los cuales recordamos a los excelentísimos señores capitán general de la región, gobernador militar, generales Sousa, Cañedo-Arquillos, intendente militar e inspector de Sanidad, como así mismo los jefes de todos los cuerpos y multitud de oficiales de las distintas Armas.

Los asaltos fueron del distinguido maestro de la Sala, señor Bonaplata, con el capitán Corsini, de Infantería, á sable.

El teniente Higuera, de Caballería, con el de la misma graduación y Arma, Jiménez Orgo, á espada.

Y Pardini con Bonaplata, á florete y haciendo la muralla.

De los tiradores no diremos nada, pues ya son conocidos en toda la región y fuera de ella, por sus méritos, triunfos y premios, y si solo diremos del maestro Pardini, que cada día avienta en agilidad y vista.

A la terminación de tan agradable acto, el señor general gobernador dió, en nombre de toda la guarnición, las más expresivas gracias al capitán general D. Manuel Aguilar y Diosada, bajo cuya iniciativa ha sido el nacimiento de la Sala y con cuya protección obtendrá mayores esplendores.

La brillante banda de San Marcial ejecutó escogidas piezas durante el acto.

Después de retirarse el señor capitán general, se tiraron los siguientes asaltos:

Corsini y Pardini, á sable.
Sanz y Pardini, á espada.
Giménez y Bonaplata, á espada.
Higuera y Pardini, á sable.
Lubián y Bonaplata, á florete.
Errazti y Pardini, á florete.
Giménez Orgo y Pardini, á florete.
Lubián y Errazti, á espada.

INDAL.

LOS AUTOMÓVILES

VIAJE DE PRUEBA

Esta mañana, según tenemos anunciado, salieron a las nueve menos cuarto los tres autos adquiridos por la «Sociedad Automóviles de Burgos», con dirección á Aranda de Duero, yendo en los coches el Consejo de Administración y varios colonistas.

También han hecho el viaje distinguidas señoras y señoritas, incluso la hija del señor ministro de Marina, D. Diego Arias de Miranda, que habla venido en uno de dichos automóviles.

En total, unos 60 excursionistas.

Además de los viajeros, iba en lastre el peso exigido en el contrato para equipajes.

Acercos de este viaje hemos recibido los telegramas siguientes:

EN LERMA

Lerma 16.—(10 h. 55 m.)

Llegamos á las diez de la mañana, después de un viaje felicísimo.

Continuamos con dirección á Aranda.—V.

EN ARANDA

Aranda 16.—(14 h.)

Realizada la excursión de los automóviles con todo éxito.

Los coches dieron excelente resultado.

En Aranda y Lerma recibí á los expedicionarios todo el vacacional con gran entusiasmo.

Sa demos para Burgos á las cinco de la tarde.—B.

NOTICIAS

El alumno de la Academia de Infantería D. Miguel Iglesias, hijo de nuestro particular amigo el reputado músico mayor del regimiento de L. Lealtad D. Pedro, ha sido condecorado con la medalla de plata de los Sitios de Gerona, por su comportamiento durante los últimos sucesos de Barcelona.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bejeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en panas inglesas para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de ingeniero industrial, expedido á favor de D. Gerardo Redondo Sanz.

A 10 PSETAS

capas impermeables, de tejido engomado, negro, con capucha fija. Son propias para cazadores, repartidores ó vendedores ambulantes.

Pellizas desde 12 pesetas en adelante.

Niños de VICTOR PALACIOS

Sombrerería, 9, Burgos

Han sido curados en la Casa de Socorro: Luisa Garcia, de 5 años, de una herida contusa en el dedo meñique izquierdo.

Saturio Lizerna, de 42, de epistaxis.

Dolores Villafuella, de 4, de una herida incisa en el dedo meñique derecho.

Máximo Saiz, de 15, de tres heridas contusas en la mano izquierda, por haberle mordido un caballo.

Teodoro Revilla, de 8, de una contusión de primer grado en la región parietal izquierda y distensión de los ligamentos del pie izquierdo, por una caída.

Angel Emeterio, de 38, de una herida contusa en el antebrazo derecho.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 23 y 24 del presente mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Por todas las Compañías de los ferrocarriles de España se han dirigido circulares á sus interventores respectivos, encargándoles el cobro de suplementos á todos los niños que viajan sin billetes ó con una bonificación que no les corresponde.

Tiene esta disposición á evitar que niños, ya crecidos, viajen con medio billete, ó ni con medio billete, cuando por su edad debían pagar billete entero.

También se ha ordenado á las estaciones que no permitan á los niños el acceso á los andenes sin estar provistos del respectivo billete; evitándose así posibles y lamentables accidentes á que exponen á los niños las imprudencias propias de la edad.

Buena digestión. Para conseguir la que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrico-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Esta tarde, en el rápido, ha regresado á Valladolid el maestro Pardini, profesor de Esgrima de la Academia de Caballería.



Ha llegado de Murcia D. Ignacio Sánchez, inspector del cuerpo de vigilancia, recientemente destinado á Burgos.

Sacarse una mueca cuando duele es mutilarse el rostro, atentando contra el estómago, base de la vida. ¡Cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano es prevenirse, usando diariamente el Licor del Fofol!

La Gaceta del 14 del actual publica el plan provisional de obras nuevas de carreteras, á que deben pertenecer las que se subasten en el año de 1911.

Corresponden á esta provincia: De Miranda á la de Vitoria á Navarra, sección de Miranda á Cucho, travesía de Verantevilla.

De la provincial de Alto de Balarto á La Aguilera á la de Aranda á Ayllón, sección cuarta.

Hontoria del Pinar á Villavelayos, sección de Quintanar de la Sierra al límite de la provincia.

En el plan provisional de estudios de carreteras á que deben pertenecer los que se ordenen en el próximo año, figura la carre-

tera de la de Burgos á Soria, á la provincial de Salas á Quintanar de la Sierra.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

SOL Y SOMBRA.—Con el notable trabajo «Luis Recatero, el Regaterillo», reanuda Sol y Sombra en su último número los brillantes y eruditos artículos que, con el epigrafe «Recuerdos de ayer», viene publicando con tanta aceptación El Bachiller González de Ribera.

Además inserta el fortunado semanario la reseña de la última novillada de Madrid y de las corridas de Méjico y Lisboa; detalles de la tonta y herrada en la ganadería de don Dionisio Peláez; una magnífica fotografía en la página doble de Vicente Segura; una portada con el retrato del diestro mejicano Luis Freg, que tomó la alternativa el 23 del pasado Octubre; la muerte de Negrete, etcétera.

Cuantos prueban las CONSEVAS TREVIANO las prefieren á todas las demás.

ENCARNACIÓN SAIZ

MODISTA

Almirante Bosíñez, número 8, 3.º

Sucusora de Sofia de la Torre.

CECINA

chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 450 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, róm, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.

Prim, 31, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursales: Villalbín, 1, Teléfono 75, «Punta Brava»

ESPECIALIDAD

en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich y fiambres frescas de varias clases.

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 36 y 38

¡Qué alegría no sufrir más!

¡Qué alegría no sufrir más cuando durante meses y años ha estado uo atormentado por dolor sin descanso! La Srta. Catalina Andrés, que vive en la calle de la Palma, n.º 60, 2.º, Madrid, se ha librado por las Píldoras Pink de la anemia que convertía su existencia, día por día, en un tormento. Las Píldoras Pink no hacen nada imposible; pero en todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, ¡juecas, enfermedades nerviosas, reumatismo, dolores de estómago, producen una curación cierta, porque constituyen el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas.



Srta. Catalina Andrés (Cl. Navarro).

He aquí la carta que nos acaba de escribir la señorita Catalina Andrés: «Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por las Píldoras Pink. Sumamente debilitada por la clorosis, por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante, carecía de gases de comer, casi no comía nada: en cuanto á mis épocas, eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga mía, á quien habían sentido muy bien las Píldoras Pink, me instó mucho á que las tomara yo también. Muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias á él me he curado. ¡Bienhayan las Píldoras Pink! Me han restituido la salud y la alegría de vivir.»

Las Píldoras Pink son convenientes á todas las edades y á todos los temperamentos: fortalecen los organismos debilitados, enriquecen y purifican la sangre y dan á los nervios vigor nuevo. Hállanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando á las enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Las ¡juecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento y este se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera.

Coqueluche, catarros, tos farina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Alivio á las primeras toses. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE NAJARRA.—Santos Gregorio Taumaturogo, Acisclo Victoria, Gertrudis la Magna, Dionisio, Aniano y B. Salomé.

San Lorenzo el Real.—Piadoso ejercicio del mes de Animas, á las seis de la tarde.

San Cosme y San Damián.—Cultos del mes, en sufragio de las Animas, á las seis de la tarde.

San Lesmes Abad.—Novena en sufragio de las Almas del Purgatorio, por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco y cuarto.

Carmen.—Novena en honor de San Juan de la Cruz, á las seis de la tarde.

Capuchinas.—Triduo en honor de Santa Isabel de Hungría.

Por la mañana, á las diez, ejercicio privado para las Terciarias en su capilla.

Por la tarde á las cuatro, ejercicio, exposición, Corona franciscana, canto de la letanía, plática por el M. R. P. Director y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Disposiciones ministeriales.

Gobierno civil.—Anuncio que se ha presentado la virtualidad en el ganado lanar de D. Claudio Domingo, de D. Eleuterio Martínez y en otros ganados de los vecinos de Baños de Valdearados.

Desestimando la instancia de D. Basilio Rojo y D. Benigno Rojo, vecinos de Santa Cecilia, recurriendo contra el acuerdo del Ayuntamiento, que desestimó su renuncia del cargo de vocales asociados.

Anuncios oficiales.

Correos

Cartas desconocidas: Felisa Binger, María Requejo, Matilde Nieves, Faustino Ovejero, María Victoria, Marques de Casadillo; Angela Garibay, Rogelia Castro, Modesto Vázquez, Francisco Levia, Marcelino Ruiz, Claudio Ortega, Fidel Jaime, Ciriacia Zorrilla.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 17: Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Borbón, don Joaquin de Vivero.

Imaginario.—Otro de San Marcial, D. Manuel Aranda.

Hospital.—San Marcial, 9.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 3.º id. Idem de pan.—San Marcial, 7.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Tribunales

señalamientos para el día 17:

Audiencia territorial.—Fleite procedente del Juzgado de Alava, entre D. Emilio de Oñari, con la Excmo. Diputación de Alava, sobre revocación de un acuerdo; ponente, Sr. Polanco; defensor, Lic. Gaitero; procurador, Aparicio; secretario del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Teleforo Moreno, sobre resistencia á la autoridad; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Merino; procurador, Maroto; secretaria del Lic. Monzó.

—Del juzgado de Miranda de Ebro, contra Cándido Picuelo, sobre estufa; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Ortega (D. Cenobio); procurador, Maroto; secretaria del Lic. Capua.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Ramón Aburto, D. Eduardo Thiebaut, D. Luis Ambacher, D. Francisco Vitoria, a., Enrique Aparicio, Sra. de Campruchi, Mr. Michael Curran, Mr. Williams Wabech, Mr. Burger.

Hotel Norte.—Mr. Charles Ausset, D. Armando Legrand, D. Salvador Frébregas, D. Teodoro Santos, D. Manuel Gutiérrez, D. Jesús Fernández, don Luis Rodríguez, D. Jose Maria Villaverde, Mr. Edmanuel B. um, D. Cancio López, D. Evencio Gandelain.

Hotel Universal.—D. Cenobio Ortega, D. Adolfo Domínguez, D. Enrique Hernández, D. Pedro Atienza, D. Miguel Inigo, D. Venancio Briava, D. Faustino Renedo, amilia de D. Diego Arias.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras.	1.792 ks.
Id. id. de cerda.	1.114 »
Despojos de ambas clases.	393 »

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 737.81 pesetas.

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 14; terneras, 2; carneros, 22; corderos, 2; ovejas, 2, y cerdos, 3.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Lorenzo Frasco Pedrosa, Rafael Cubillo Santa María, Felix Ramirez Saiz, Justo López Ramiro, Patrocinio Miguel López.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 689.6; á las cuatro de la tarde, 690.8
Temperatura: máxima sol, 20.7; máxima sombra á 7.º; mínima sombra, 1.0
Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. O. á las cuatro de la tarde S. O.

Mercados

Pradoluengo 14.—Entraron 120 fanegas y se vendió: trigo mocho, 46 rs. una; rojo, 45; centeno, 32; cebada, 26; avena, 20; yoros, 35; alhofo, 34; garbanos, 120; lentejas, 50; y habias, 100.

Harina de primera, 24 rs. arroba; de segunda, 23, y de tercera, 21.
Salvado de primera, 14 rs. fanega; de segunda, 13, y de tercera, 12.
Patatas, 3 rs. arroba.
Vino tinto, 28 reales cántara; claro, 27; blanco, 68 y vinagro, 16.
Aceites, 75 reales arroba.
Ganado de cerda, 60 rs. ejemplar al destete.
Mercado sostenido.
Tiempo de vientos y lluvioso.
La sementera se hace en buenas condiciones.

"La Urbana,"
COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO DE 1898
Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1900
CAPITAL SOCIAL . . . 5.000.000 de pesetas.
GARANTÍAS 90.000.000
Director en Burgos y su provincia, D. Eugenio Vega Fontecha.
Oficinas, calle de la Puebla, número 12.

ÚLTIMA HORA
Per teléfono
PRIMERA CONFERENCIA

Prrensa de Madrid

El Debate elogia la gestión del Gobierno, sobre la negociación referente á Marruecos, defendiendo nuestra penetración en aquel imperio.

Sostiene que nuestros hermanos que yacen sepultados en Africa piden que no los abandonemos.

El Universo ataca á la escuela neutra, que lo es sin Dios, ni ideas religiosas.

Copia párrafos de un discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo en el Ateneo de Madrid, oponiéndose á toda confianza que prescindiere de las ideas religiosas y recomendando al maestro que combatiere el escepticismo.

El País censura la actitud del obispo de Jaen, considerándolo la voz del Episcopado, sobre el servicio militar obligatorio.

Dice que el pueblo odia la redención á tanto, y por eso la revolución de Julio fué á despartir de las reivindicaciones.

La Mañana expone las opiniones del excaelde de Madrid, marqués de Portago, sobre la cuestión de los consumos.

Dice que es justa la Real orden del ministerio de la Gobernación, por haberse hecho con premura los proyectos.

Añade que la sustitución del impuesto, en la forma realizada, es un suicidio y que la administración directa pondría una frontera.

Censura la administración actual del Ayuntamiento de Madrid, que tiene abandonados los servicios.

El Imparcial elogia á los señores García Prieto y Canalejas, por el feliz término de la negociación sobre Marruecos, así como á El Mokri, á quien considera como un diplomático de gran mentalidad.

Dice que Francia ha rectificado su campaña tendenciosa y que su embajador ha contribuido á esta obra de paz.

Los consumos

Las minorías republicanas del Congreso y del Ayuntamiento han aceptado la fórmula, propuesta por el señor Azcárate, referente á una prórroga de seis meses en el arriendo de los consumos.

Precedió á este acuerdo una larga discusión.

La oza de un criminal

MANZANARES.—El agresor de la benemérita continúa refugiado en una casa de campo, creyéndose herido.

Tiene aún municiones para defenderse.

SEGUNDA CONFERENCIA

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Confirmando el mando de la 14.ª división (Vitoria) al general Aguilar.

—Disponiendo pase á la reserva el general Fernández Puente.

Presidente de la Audiencia de Madrid á D. Primitivo Gorzález del A'bs.
Presidente de Sala de la misma Audiencia á D. Francisco Misfat.
Magistrado de la misma á D. Manuel García Vieodms.
Abogado fiscal del Supremo á D. Bernardo Logue.
Presidente de Sala de Pamplona á don Antonio Santa Cruz.
Fiscal de Oviedo á D. Enrique Zaldívar.
Magistrado de Barcelona á D. Antonio Martínez Ruiz.
Fiscal de Coruña á D. Antonio Jiménez...

Congreso
Preside el conde de Romanones.
El banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.
El señor Cobian contesta al señor Azcárate diciendo que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la prórroga del pago de los consumos en algunos Ayuntamientos, pero no puede fijar el plazo, porque esto compete á las prerrogativas de la corporación.
El señor Azcárate indica que una cosa es la prórroga y otra el compromiso del Gobierno de hacer reformas.
Pregunta si la ley de exacciones locales está para cumplir esas promesas.
El señor Cobian declara que el Gobierno es el primer interesado en cuanto le compete.
En lo que se aprueban sus proyectos antes de lo que el Sr. Azcárate desea.
El señor Merino explica el alcance de sus órdenes sobre el asunto.

Senado
Preside el señor Montero Ríos
El Sr. Junoy se lamenta de que haya muerto un hombre anteayer en Madrid de hambre.
El señor Canalejas también se lamenta, añadiendo excitar el celo de las autoridades.
España y Marruecos
Esta tarde se firmará y terminará definitivamente la negociación con El Mokri.
Se almorzará mañana con los ministros presidentes de las Cámaras.
El viernes se celebrará en su obsequio un banquete en Palacio.
El Gobierno concederá al sultán el collar de Carlos III y la gran cruz á El-Mokri y al príncipe de Ceuta.
El sultán concederá al señor Canalejas.
Este ha dicho que los relatos publicados en la prensa reflejan poco más ó menos la realidad del convenio, pero se han olvidado que también se ha tratado favorablemente el asunto de la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeñas.
Maldió que Francia é Inglaterra están conformes con el hecho por nosotros.
En cuanto á Alemania, aunque no se le ha consentido, también mostrará su conformidad.
Volverá el señor Canalejas al embajador.

La ley del candado
Preguntado el señor Canalejas si se reanuda con enmiendas la ley del candado, dijo que el Gobierno se halla dispuesto á sostener íntegro el proyecto.
De correos
El desarrollo del giro postal y las reformas de Correos, ha manifestado al Gobierno que no se han incluido en el presupuesto por el aumento de gastos.
El Gobierno atenderá las reclamaciones pero si prosperasen ciertas actitudes de modo distinto.
La ha visitado una comisión de Correos para protestar de la incorrección de cuatro artículos de dicho cuerpo.
Comentarios
Se ha comentado la declaración hecha por el Sr. Canalejas en la reunión habida para discutir los consumos, declarándose particularmente que á los republicanos no les conviene adoptar una actitud de rebeldía en estos momentos.

Congreso africanista
El Congreso africanista que debió celebrarse en Melilla se reunirá en Madrid en el mes de Diciembre.
El Rey presidirá la primera sesión.

Obsequios
Los centros hispano-marroquíes ofrecerán un banquete al señor García Prieto y á El-Mokri.
El Gobierno prepara una fiesta en honor de este.
Es probable que mañana le reciba el Rey.

En Palacio
S. M. ha recibido en audiencia á una comisión del Congreso antituberculoso celebrado en Barcelona, pidiéndole una recompensa para el comisario regio.
A D. Alfonso le satisface esta petición.
También ha estado en Palacio una comisión de Sanidad Militar de Madrid, entregando al Rey un album con fotografías de las últimas escuelas prácticas.
Al regreso del Rey de Sevilla asistirá á una cacería en una finca del duque de Arlón.

Gaceta
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Última firma de Instrucción Pública.
Concediendo un plazo improrrogable de 15 días para producir reclamaciones contra el arreglo escolar provisional.
Parte oficial, dando cuenta de que la Infanta D.ª Luisa ha entrado en el noveno mes de su embarazo.
Anunciando la existencia de la fiebre tífosa en los ganados de varias provincias de la Argentina.

Prelista escolar
CORUÑA.—Los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias protestan de la supresión de ciertos estudios, que dejan á más de cien estudiantes sin poder terminar sus carreras.

De viaje
CORUÑA.—Los comisionados del Ayuntamiento y de los obreros del Ferrol han salido para Madrid.
También marchó el gobernador, llamado por el ministro.

El viaje de un crucero
FERROL.—Se comenta que un crucero inglés que anunció su venida antes del conflicto del arsenal se haya quedado en Vigo, encargando al consul del Ferrol que le envíe la correspondencia.

Un accidente
BUDAPESTH.—El arquiduque José resbaló por una escalera, fracturándose un tobillo.

La radiotelegrafía
ROMA.—En la playa de Co'ltano, á presencia del Rey y los ministros, se ha inaugurado una potente instalación de radiotelegrafía, dirigida por Marconi.
Se transmitirán despachos á largas distancias.
El Rey abrazó á Marconi.
En Buenos Aires se ha comenzado á montar otra instalación igual, que comunicará á 6.000 leguas de distancia.
Marconi ha firmado un contrato con el Gobierno español, para instalar una red en el centro de Madrid, con estaciones en Barcelona, Cabo de Gata, Vigo, Cádiz, Canarias y Baleares.

Del Vaticano
ROMA.—El secretario de Estado del Vaticano ve con satisfacción que no vuelva á la embajada el señor Ojeda, quien no se despidió del Papa, sino por medio de un subalterno.
Espera el cardenal Merry del Val ver el texto modificado de la ley del candado, para saber si le satisface.
Cree que el señor Canalejas aceptará otras enmiendas en el Congreso.
El Vaticano cree que ha mejorado la situación, aunque teme sorpresas.

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include 'Precedente', 'Cambio de hoy', and 'Membresía'.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isa, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1866
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando las libras en el acto.
Se encarga también de hacerse su comisión en las Bolsas Española y Madrileña, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Dirección sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de acciones, billetes y monedas de oro español y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y papeles para el tiempo que se desea, siendo los gastos de pólizas y corretajes (tasas de transacción) de cuenta de cada casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores, cobrando derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Cazadores
En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, á precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.
Esta casa vende todos sus objetos á precios de catálogo de las productoras, al contado y á plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.
Especialidad en perdigón, lacos y tapas.
Vitoria 2.—Precio fijo.

Se vende
un tonno con toldo, caballo y guarniciones, en muy buen estado y muy barato. Informarán todos los días de once á una en la calle del Tinte, núm. 10.

Mimbre fina pelada
Compra todo cuanto se presente Arsenio Martín, en el Penal de Burgos.

Se vende una casa
señalada con el núm. 2 de la calle de San Estobas. Para tratar con su dueña María Martínez, en la misma.

Se vende
elegante tonno jardinera de dos ruedas con seis asientos y capota, propio para casa; una bonita «charrete» de cuatro asientos con capota, y un tilburi de dos asientos, en el acreditado taller de coches, Progreso, 8.

Se vende
varios muebles. Avellanos, 1, duplicado. Informarán en la portería. Horas de once á doce y media y de tres á cinco.

Se ha trasladado
el Colegio de Nuestra Señora del Amor Hermoso á la calle del Cid, 28 frente á la Flora.
Desempeñadas por la misma directora, se dan clases de Música, Pintura y Francés, esta última gratuita á las niñas del Colegio.

Venta
De un molino casi nuevo, para la fabricación de chocolates, con tres cilindros, de la casa Arrieta, de Pamplona; coste: 800 pesetas. se cede en 250 Y de otro molino triturador de cebada y demás semillas, (producción 500 kilos hora) tipo como el que tiene instalado D. Jaime Colas en la vaquería modelo, pero en mayor tamaño, coste 600 pesetas; se cede en 400. Informarán Hijos de Aserjo, Prim, 20

Se necesita
un oficial de carretaría en el taller de Saturnino Barbero, Grijalba.

Calzado «Bos-Calf»
para caballero, de 14 pesetas en adelante, con nuevo hormo y forma madrileña. Elegancia variedad y solidez. LA MODERNA

Pérdida
La persona que haya encontrado una medalla con la catedral y el Sauto Cristo de oro incrustado, puede entregarla en esta Administración, donde se gratificará.

Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres. Darán razón en la calle de la Palma, 11, 4.º piso.

Vaca de leche
Se vende una holandesa, de cinco años, parida de cinco meses y con abundante leche. Para tratar con Felipe Seco calle del P. Florez, 18, en Villadiego.

Una joven
desea colocación en Madrid ó Francia, como doncella ó para acompañar señoras ó señoritas. Informarán, San Juan, 29, principal.

Ama de cría
Casada, leche de dos meses, para casa de los padres. Informar: Cristeta Antón, en Cidoncha.

Se arrienda
La huerta con su casa número 4 y las habitaciones y cuartos de la casa número 2, sitas en la calle de Lavadores y paseo de los Cubos, en esta ciudad. Informes, Santander, 2, piso 2.º

Lo anunciado en toda España por el comello, el mejor de todos los justos para calzas, dos finos y ordinarios, en color y negros Gamuzas para limpiar coches y metales; pieles curtidas de lara, en colores, blancas y negras, para camisas, curas, coches y escritorios. Abelardo Alonso.—Lain-Calvo, 6.

Traspaso
Se hace, con existencias ó sin ellas, en inmejorables condiciones, del acreditado establecimiento «La Parra Castellana». Para tratar con su dueño, Travesía del Mercado, 9.

Local
Se arrienda uno espacioso, propio para establecer cualquier industria, y habitación, en la calle del Procurador, número 11. Informarán, Villalón, 25.

Novillas y ventorro
Se venden novillas y se arrienda el ventorro de Puertas Verdes. Informará su dueño, de dos á cuatro de la tarde, calle de Vitoria, 12, 3.º

«Para saberlo todo»
Para recordarlo todo,,
Enciclopedia ilustrada de conocimientos generales
La obra más útil y práctica
El mejor libro de consulta
60.000 LINEAS DE TEXTO. 700 FOTOGRAFADOS
Un tomo encuadernado en tela inglesa, 8 pesetas ejemplar.
De venta en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez y en todas las de España y América.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirós
Consulta: de once mañanas á una tarde
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Tintorería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADERO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
Ejecirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós.
Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 8, principal.

Gabinete Médico Röntgenológico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BAÑOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós.
Alonso Martínez, 7, 2.º.—Consulta de dos á cuatro.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERÉ
de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)
40 Años de Exito.—En todas Farmacias, ó también á Ptas. 3,50 el bote, Urbeta 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Sastrería, Paños y Novedades
Hijos de Victor Palacios
SOMBRERERÍA, 9, BURGOS
Elegante y completo surtido en géneros para la presente temporada. Se admiten géneros del cliente.—Corte elegante. Confección esmerada.
SECCIÓN DE ROPAS HECHAS
Los mejores gabanes, capas, pelizas, trajes y carriks. IMPERMEABLES de la acreditada marca LION. Hermosa colección de telas para la confección á medida en todas formas para señoras, caballeros y niños.
Primera casa en trajecitos para niños.
PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

CALEFACCION HIGIÉNICA
por vapor de baja presión y agua caliente
Especialidad en calefacción para pisos, aun estando habitados.
Motores de gas por aspiración.—Instalaciones de elevación de agua.—Maquinaria, herramientas, etc.
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, MADRID, FLORIDA BLANCA, 3.
Representante en Burgos: Ramón Valderrama, San Juan, 14 al 24.

INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.638.
ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM
Aizasua (Navarra).
Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientre.
HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS
Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la estrocean. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.
Establecimiento balneario de Aizasua
(UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)
Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetas). De especial eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

Toda persona que necesite CAMAS y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de
La Gran Bretaña
por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.
INMENSO y variado surtido en camas de maderas, de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.
VENTAS AL CONTADO — VENTAS A PLAZOS —
GÉNEROS GARANTIZADOS
CALLE VITORIA, 22 Y 24,
frente al Cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS
— BURGOS —

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RÍÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.
SIN RIVAL



Vino de Peptonina ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

Matías Gutiérrez

Constructor y montador de molinos
Calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que se encarga de toda clase de obras de molinería, fábricas de serrar y luz eléctrica y todos cuantos trabajos le sean encargados.

Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras. Ninguna persona que desee hacer obra debe contratar con otra casa sin haber pedido antes precios á esta, pues cree tener la seguridad de ser la que más barato trabaja. Pedir presupuestos y consultas por correo y se desengañarán de la verdad.
Matías Gutiérrez, calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.781), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO
Castil de Peñes (Burgos) 12 Mayo 1910.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell
Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de escribirle y le doy á usted un millón de gracias, pues con el aparato que me compró he tenido la suerte de haberme curado de mi hernia, habiendo ya mucho tiempo que no lo uso.

Reciba, pues, los más cordiales recuerdos de este su servidor y amigo q. b. s. m.
ATANASIO SÁGRED0.

Antigüedad de la hernia, 21 años. Edad 60 años. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Envía un aparato á colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que es todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y su curación* con su tratamiento.

Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 23 y 24 del presente Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE.
En MADRID en su Gijón, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor de espñol 7.500 toneladas CADIZ. El 22 de Noviembre, vapor BARCELONA. El 14 de Diciembre, vapor VALANERA. El 5 de Enero, vapor CADIZ. El 27 del mismo mes, vapor BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 12 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de Barcelona el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas CONDE WIFREDO.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Ceiba, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipa y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletos, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Valencia REQUENA é hijos.—Representante en Aranda de Duero: SOTERO CHAVES.

SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

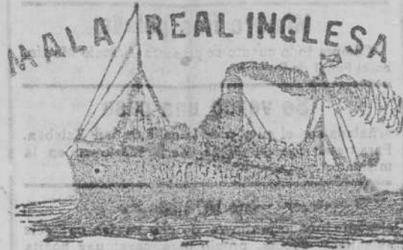
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de F. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona
De venta en las principales farmacias de España.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de sal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbizar.



LA LINEA REAL INGLESA

LA COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre» y «Espagne» el 22 del mismo mes.

SANTANDER: Para Yaguajay, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Acapulco, el 27 de Noviembre, vapor «Perous».

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 Noviembre, vapor «Pardo».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

Carlos de Marañón, Estación, 4, Bilbao
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

FARMACIA DE D. G. TORRES MUÑOZ

LATAS CONSERVADAS, A 5 PESETAS.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correo entre Santander y América del Sur

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «KENUTA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñedo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 6, BAJO.—SANTANDER.

¡Venta de ocasión!

En el almacén de maderas del Socesor de D. Santiago Mora, situado en la estación del ferrocarril del Norte, en Burgos, se venden maderas de Soria para construcción y carpintería, entarimados del Norte, rayos de encina valenciana y pinas para taller de carpintería.

Tubería «Gres» para conducción de aguas. Depósito de la sociedad fábrica de cerámica «La Progresiva de Castilla, de Valladolid, en azulejos blancos, ladrillos refractarios para cocinas, tejas planas y curvas, baldosas blancas y encarnadas, ladrillos prensados, huecos y tallados.
No comprar sin ver antes este almacén.

CAFE NERYINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES
Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
BA SIDA COMBA OEN
MQUINA



LA SUPREMACIA DE UNA MAQUINA SINGER

En este momento y en todas las partes del mundo se venden más de 800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COCER

LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSERVANTES REFORZADOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COCER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimiento SINGER

En todos los continentes

1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910

Burgos, Espolón, 44.
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 33

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE
155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

LA NAVARRE
148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 28.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU
257 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Atalán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estomago e hígado.

Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS
Destructor de las infestaciones é irritaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

Agentes en España: F. Urtech y Compañía, Barcelona.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías. Pedidos directos de aguas y guías, al Administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)